CONVOCATORIA PARA EL PUESTO DE TRABAJO:
**JEFE/A DEL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA**
Referencia 20-2026

**Dos culturas sanitarias y un proyecto europeo: un único hospital**

🩺 El Hospital de Cerdanya inicia una nueva etapa en la dirección y liderazgo del Servicio de Cirugía General y Digestiva, con el objetivo de impulsar el proyecto asistencial de la institución en colaboración con el resto de especialidades quirúrgicas y troncales, desde una perspectiva de trabajo multidisciplinar, calidad y eficiencia en la gestión de los recursos asistenciales. Si eres médico/a especialista en Cirugía General y Digestiva y estás interesado/a en asumir responsabilidades de liderazgo y gestión asistencial, no dudes en presentar tu candidatura para participar en el proceso de selección y valorar conjuntamente tu encaje en nuestra institución.

🏥 La Agrupación Europea de Cooperación Territorial – Hospital de Cerdanya (AECT-HC) es el primer hospital binacional de Europa, un proyecto pionero que integra los modelos asistenciales catalán y francés para dar una respuesta única a las necesidades de salud de la población de la Cerdanya y el Capcir.

⛰️ Situado en un entorno privilegiado de montaña, el Hospital de Cerdanya permite compaginar el ejercicio de la práctica asistencial con flexibilidad y respeto por la conciliación de la vida laboral y familiar. Asimismo, la institución desarrolla su actividad sobre la base de valores como la equidad en el trato, el trabajo en equipo y el reconocimiento y respeto hacia las personas que forman parte de la institución, con el objetivo de ofrecer una asistencia sanitaria especializada de calidad a su población de referencia. Todo ello, bajo la premisa de una clara vocación de servicio y de utilidad pública.

**¿Por qué unirme al equipo del Hospital de Cerdanya?**

Por un modelo organizativo basado en valores como el respeto a las personas, la equidad en el trato y el trabajo en equipo y multidisciplinar. Un entorno multicultural y europeo orientado al enriquecimiento personal y profesional, que constituye uno de los motores de la organización.

*Si quieres obtener más información sobre el puesto de trabajo y la AECT-HC, puedes consultar la DLT y la web de la institución.*

**¿Qué ofrecemos?**

- Un puesto de trabajo a tiempo completo como Jefe/a del Servicio de Cirugía General y Digestiva.
- Una distribución de la jornada ordinaria de lunes a viernes, adaptable y en jornada continuada, según acuerdo.
- Posibilidad de incorporación inmediata, a valorar en el momento de la entrevista.
- Contratación indefinida en el caso de personas candidatas externas.
- Condiciones laborales del Sector Sanitario (Convenio SISCAT), con valoración de la trayectoria profesional y carrera.

- Gestión de un equipo de 4 facultativos adjuntos, así como la colaboración en equipos de trabajo multidisciplinares y en comisiones clínicas y asistenciales.
- Colaboración con centros hospitalarios de mayor complejidad y de referencia, tanto en el ámbito formativo como en materia de recursos.
- Posibilidades de formación y desarrollo profesional.
- Otras ventajas, en función de las necesidades.

**FUNCIONES, PERFIL**

**Funciones**

- Transmitir al servicio la misión, visión y valores del hospital.
- Consensuar con la dirección del ámbito los objetivos de actividad del equipo, de acuerdo con las posibilidades técnicas y tecnológicas de los conocimientos y capacidades del equipo, tanto desde el punto de vista individual como colectivo.
- Organizar, coordinar y evaluar a cada uno de los miembros del equipo mediante una gestión orientada a identificar propuestas de mejora organizativa dirigidas a la consecución de los objetivos. Evaluar periódicamente la adecuación de cada miembro del equipo a las funciones y tareas encomendadas y optimizar su rendimiento, aprovechando al máximo los conocimientos, aptitudes y actitudes de cada uno de sus miembros.
- Gestionar los recursos humanos asignados, detectando las necesidades del equipo, proponiendo los criterios para la selección de sus miembros y su contratación, evaluando su rendimiento y, cuando sea necesario, proponiendo medidas correctoras o disciplinarias.
- Velar por el desarrollo de la actividad mediante propuestas organizativas y de mejora orientadas a alcanzar los objetivos y criterios generales de la Entidad, de acuerdo con el plan de calidad y el modelo asistencial. En particular, desarrollando instrumentos adecuados para la protocolización de las actuaciones (protocolos, guías, trayectorias, circuitos, estandarización de procesos y procedimientos), basándose en las mejores prácticas y en la evidencia científica.
- Coordinarse con otros equipos, servicios y unidades de la AECT-HC para facilitar la consecución de los objetivos generales y específicos de la entidad.
- Dinamizar e incentivar al equipo para fomentar su participación en los diferentes comités y comisiones.
- Implicar al personal a su cargo en el desarrollo y difusión de actividades de formación continuada.
- Participar activamente en la formación de futuros profesionales sanitarios.

**Perfil**

1. <u>REQUISITOS PARA ACCEDER A LA CONVOCATORIA</u>
   - Nacionalidad de un país miembro de la Unión Europea o permiso de trabajo y residencia en España.
   - Licenciatura o grado en Medicina y Cirugía.
   - Formación especializada en Cirugía General y Digestiva.

   *Ambas titulaciones deberán haber sido obtenidas en España, siendo la segunda por la vía MIR, o ser homologables de acuerdo con la normativa europea aplicable o, en los casos no incluidos en dicha normativa, estar debidamente homologadas.*

2. <u>SE VALORARÁ</u>
   - Experiencia en gestión clínica y de recursos asistenciales.
   - Formación en liderazgo, gestión de equipos o similar.
   - Méritos y trayectoria profesional de la persona candidata.

- Para las personas candidatas admitidas, en el momento de la entrevista será necesario presentar un breve proyecto de servicio, de contenido libre, a criterio de la persona candidata. Si se presenta en formato de memoria, tendrá una extensión máxima de 20 páginas; si se presenta en formato de presentación, tendrá una duración máxima de 15 minutos. En ambos casos, el documento deberá enviarse en formato PDF.

*Véase la tabla de valoración en el apartado Proceso de selección.*

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Formación básica y especializada, debidamente reglada, necesaria para el desarrollo de las actividades del grupo en el que trabaja.
- Conocimientos básicos de organización, gestión, trabajo en equipo y dinamización de grupos.
- Capacidad para realizar un seguimiento razonado de la actividad de su grupo, incluyendo una valoración de la relación beneficio-coste.
- Ofimática a nivel usuario.
- Idiomas: catalán o castellano y francés. Se valorará el conocimiento de inglés.
- Liderazgo de grupos y trabajo en equipo: capacidad de dirección.
- Empatía.
- Capacidad de adaptación a situaciones cambiantes y de incertidumbre.
- Capacidad organizativa.
- Habilidades interpersonales.
- Capacidad para valorar las situaciones tanto desde una perspectiva local como global.
- Predisposición para encontrar puntos de equilibrio entre diferentes posiciones.
- Capacidad para escuchar, consensuar, dialogar y dirigir.
- Proactividad.
- Fidelidad a la organización.
- Capacidad para delegar y centralizar.
- Capacidad para potenciar e incentivar las iniciativas del equipo humano y de cada uno de sus miembros.
- Capacidad para mantener un equilibrio entre la representación de los intereses del equipo y los de la dirección, en el marco de los objetivos globales de la entidad.
- Firmeza.

**PROCESO DE SELECCIÓN**

**Fechas y Plazos**

- Publicación de la convocatoria: 15 de septiembre de 2026
- Plazo para la presentación de candidaturas: 29 de octubre de 2026, incluido.
- Entrevistas: 17 de noviembre de 2026
- Resolución: 24 de noviembre de 2026

**Guía para la valoración de candidaturas:**
*Se recomienda adaptar el currículum vitae a los requisitos de la convocatoria, haciendo constar de forma explícita las funciones desempeñadas, las competencias, la experiencia profesional y la formación relacionada con los méritos objeto de valoración. Los datos que no figuren en el CV no podrán ser tenidos en cuenta durante el proceso de evaluación de las candidaturas.*

- Los ítems descritos en el apartado 1 del perfil serán excluyentes.
- Aquellas personas candidatas que sean admitidas serán valoradas en función de sus conocimientos de idiomas, formación y experiencia en alguno de los sectores

sanitarios de utilización pública (catalán/francés), así como de sus competencias profesionales y personales en el marco de la entrevista.

| IDIOMES (2) | | | FORMACIÓ (4) | | | | | EXPERIÈNCIA EN EL LLOC DE TREBALL (2) | EXPERIÈNCIA A SECTOR SANITARI (2) | VALORACIÓ PROPOSTA MODEL GESTIÓ PER AL SERVEI (2) | ENTREVISTA PERSONAL (3) | SUMATORI |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Català/ Castellà | Francès | TOTAL Idiomes | Formation requise DLT / Formació Requerida a la DLT (1) | Cours ou formation postuniversitaire en gestion clinique/ Curs o postgrau en gestió clínica(1) | Formation en leadership, gestion d'équipe/ Formació Formació en lideratge, gestió d'equips (1) | Formation en Cybersécurité / Formació en Cibersegurietat (1) | TOTAL Formació (4) | Total | Total | Total | Total | (15) |
| 0,25 | 0,25 | **Compris / Comprès** | | | | | | 0>2 ans --> 0,5 | 0>2 ans --> 0,5 | | | |
| 0,5 | 0,5 | **Parlé basique / Parlat bàsic** | | | | | | 2>5 ans --> 1 | 2>5 ans -->1 | | | |
| 0,75 | 0,75 | **Parle téléphone / Parlat telèfon** | | | | | | 5>10 ans --> 1,5 | 5>10 ans --> 1,5 | | | |
| 1 | 1 | **Parlé et écrit / Parlat i Escrit** | | | | | | >10 ans --> 2 | >10 ans --> 2 | | | |

** Lengua 1: Se valorará una de las tres lenguas oficiales elegida por la persona candidata (catalán, castellano o francés).*

*** Lengua 2: Si como lengua materna la persona candidata ha elegido el francés, se valorará el catalán o el castellano. Si ha elegido el catalán o el castellano, se valorará obligatoriamente el francés.*

**** Lengua 3: Se valorará el catalán o el castellano que no haya sido evaluado como lengua 1 ni como lengua 2.*

**Cómo presentar tu candidatura:**

Envía por correo electrónico a cv@hcerdanya.eu:

Asunto: [*APELLIDOS_Nombre-Candidatura 20-2026*.]

Documentos adjuntos en formato .pdf: [ *CV + Carta de motivación + documento oficial de identificación*.]

**Principios rectores del proceso de selección:**

Los procesos de selección en el Hospital de Cerdanya se rigen por los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad que rigen el acceso al empleo público, basados en criterios objetivos y con un firme compromiso con la igualdad de oportunidades entre las personas.

El hecho de no haber sido seleccionado o seleccionada en este o en otro proceso de selección no impedirá que cualquier persona candidata pueda participar en futuros procesos selectivos.

Una vez finalizado el proceso de selección, el puesto de trabajo se adjudicará a la persona candidata que haya obtenido la mayor puntuación, siempre que haya superado las puntuaciones mínimas establecidas para cada uno de los ítems de la tabla de valoración. La persona seleccionada deberá aceptar expresamente la propuesta.